

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 20** *ORDEN 2755/2024, de 25 de septiembre, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 1926/2024, de 14 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio de 2024), para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Agencia Madrileña de Atención Social, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de 14 de junio de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio de 2024), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Agencia, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Unidad Responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 25 de septiembre de 2024.—La Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, P. D. (Orden 3147/2023, de 5 de diciembre), el Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, José Manuel Miranda de las Heras.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR SUBSECCION ASUNTOS GENERALES NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 34486 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***4330** Apellidos y Nombre: FERNANDEZ DELGADO,VIRGINIA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 71733 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL IV Puesto de Trabajo: 4598 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL IV Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 10.205,28	Cód. identificación: ***7085** Apellidos y Nombre: LOPEZ AROSTEGUI,DANIEL	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 33233 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES LA PAZ Puesto de Trabajo: 75282 Denominación : NEG. ADMINISTRACION Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***7689** Apellidos y Nombre: PINO COZAR,VIRGINIA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL ÁREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 26242 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL NEGOCIADO DE TRAMITACION Puesto de Trabajo: 65698 Denominación : NEGOCIADO DE TRAMITACION Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***1814** Apellidos y Nombre: PARRILLA MORENO,PATRICIA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 34494 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL I Puesto de Trabajo: 30293 Denominación : NEG. CONTRATACION PERSONAL I Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***6665** Apellidos y Nombre: HEREDIA URBANO,CRISTINA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 4593 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL I Puesto de Trabajo: 40031 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL I Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 10.205,28	Cód. identificación: ***8633** Apellidos y Nombre: NUÑEZ CORONADO,MARTA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 21310 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO SELECCION DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 40022 Denominación : NEG. SELECCION DE PERSONAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***3236** Apellidos y Nombre: GIL YAGÜE,ENRIQUE	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 29384 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16

(03/15.479/24)

